JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. Secretaria

Manizales, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022). (**Rad. 2021-121**).

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor **JOSE ELIODORO IBAGUE** contra **DUVAN SALINAS BEDOYA Y OTROS,** radicado 2021-121, informando que la notificación del auto admisorio de la demanda enviada por el Despacho el 5 de septiembre de 2022 al demandado Duván Salinas Bedoya por medio del correo de la empresa 472 con número de guía RA388221886CO fue devuelta con la constancia de devolución "Cerrado"

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 2338

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso adelantado por el señor **JOSE ELIODORO IBAGUE** contra **DUVAN SALINAS BEDOYA Y OTROS,** radicado **2021-121,** se pone en conocimiento de la parte demandante la devolución de las comunicaciones para la diligencia de notificación a la parte demandada Duván Salinas Bedoya sin lograr su cometido.

En consecuencia, se requiere a la parte interesada para que cumpla con las cargas procesales que le correspondan, a fin de que realice lo pertinente para lograr la notificación respectiva.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez

Por Estado Número **195** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, noviembre 22 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA